

CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE JUSTICIA CONSTITUCIONAL

En el marco de los actos conmemorativos del XXV Aniversario de la constitución del Tribunal Constitucionales ha celebrado en Sevilla durante los días 19, 20 y 21 de octubre la Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional, continuación de las Conferencias de Lisboa (1995), Madrid (1998) y Guatemala (1999).

Con la participación de representantes de Tribunales, Cortes o Salas Constitucionales de veinte países iberoamericanos, el programa se dividió en cuatro sesiones destinadas a analizar las siguientes cuestiones:

- *Jurisdicción Constitucional y Control de la Ley.*
- *Jurisdicción Constitucional y Jurisdicción Ordinaria.*
- *Jurisdicción Constitucional y Jurisdicciones Internacionales.*
- *Jurisdicción Constitucional y defensa de los Derechos Fundamentales.*

Entre las conclusiones aprobadas merecen destacarse la aceptación de la propuesta del Tribunal Constitucional de Chile de celebrar la próxima Conferencia en Santiago de Chile en octubre de 2006, y la creación de una Secretaría Permanente de la Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional cuyos cometidos serán asumidos provisionalmente por el Magistrado del Tribunal Constitucional de España, D. Pablo Pérez Tremps.